

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 398

Impreso el día 3 de junio de 2021

Término del artículo 113: 14 de junio de 2021

COMISIÓN DE COMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Conformación** del primer operador móvil virtual de servicios TIC de conectividad y telefonía móvil en la República Argentina, Imowi. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carro.** (6.246-D.-2020.)<sup>1</sup>

– *Hernán Pérez Araujo.* – *Luis A. Petri.*  
– *Marisa L. Uceda.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la conformación del primer operador móvil virtual de servicios TIC de conectividad y telefonía móvil en la Argentina, denominado Imowi, emprendimiento generado por la asociación de Catel, Colsecor y diversas cooperativas de servicios públicos para garantizar el acceso de numerosas comunidades a las redes de comunicación inalámbricas.

*Pablo Carro.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la conformación del primer operador móvil virtual de servicios TIC de conectividad y telefonía móvil en la Argentina, denominado Imowi, emprendimiento generado por la asociación de Catel, Colsecor y diversas cooperativas de servicios públicos para garantizar el acceso de numerosas comunidades a las redes de comunicación inalámbricas, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

*Pablo Carro.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la conformación del primer operador móvil virtual de servicios TIC de conectividad y telefonía móvil en la Argentina, denominado Imowi, emprendimiento generado por la asociación de Catel, Colsecor y diversas cooperativas de servicios públicos para garantizar el acceso de numerosas comunidades a las redes de comunicación inalámbricas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

28 de mayo de 2021.

*Pablo Carro.* – *Karina Banfi.* – *Alicia N. Aparicio.* – *Victoria Rosso.* – *Martín A. Berhongaray.* – *Martín Grande.* – *Claudia A. Bernazza.* – *Javier Campos.* – *Gabriela Cerruti.* – *Mayda Cresto.* – *Ezequiel Fernández Langan.* – *Eduardo Fernández.* – *Gabriel A. Frizza.* – *Claudia G. Márquez.* – *Dolores Martínez.* – *María R. Martínez.*

1. Reproducido